INFORMACIÓN DE LA CONVOCATORIA DE ESCALA BÁSICA 39.

JURISPOL

CONTENIDO

CLAVES DE LA CONVOCATORIA:

1. NOVEDADES IMPORTANTES p.3
2. FECHAS IMPORTANTES p.4
3. REQUISITOS p.5
4. LUGARES DE REALIZACIÓN p.5

PLAZO Y FORMA PARA PRESENTAR LA INSTANCIA p.6

REPASEMOS LAS PRUEBAS:

1. PRIMERAS PRUEBAS (APTITUD FÍSICA) p.9
2. PRUEBA DE CONOCIMIENTOS p.10
3. ÚLTIMAS PRUEBAS p.13

CONVOCATORIA ESCALA BÁSICA 39

Amigos, ya tenemos publicada nuestra convocatoria para este año, y por ello desde la Jefatura de Estudios de Jurispol te sintetizamos lo más importante, así como, vamos a realizar diferentes tutorías para explicarte absolutamente todo lo que atañe al proceso para formalizar la instancia, y explicar todas las fases de la oposición.

De momento, de la actual convocatoria destacamos que:

©JURISPOL. RESERVADOS TODOS LOS DERECHOS

CLAVES DE LA CONVOCATORIA

1. NOVEDADES IMPORTANTES

ELIMINADA LA ALTURA

INSCRIPCIÓN EXCLUSIVAMENTE TELEMÁTICA

2947 PERSONAS PASARÁN EL CORTE DE CONOCIMIENTOS

IDIOMA VOLUNTARIO: VALDRÁ UN MÁXIMO DE 2 PUNTOS

AÑADEN 1 TEMA: GRAMÁTICA DE LA LENGUA ESPAÑOLA

EL TEMARIO PARA POLICÍA HA SUFRIDO UNA PEQUEÑA MODIFICACIÓN Y HA PASADO A TENER 45 TEMAS.

Se indica cuántos opositores por plaza convocada van a poder superar esta fase de la oposición, tal y como ya señalaba que se tendría que hacer la Orden INT/74/2022, de 3 de febrero.

Art. 3.c) (POLICÍA): «c) De conocimientos, que consistirá en la realización de los siguientes ejercicios: Este ejercicio se calificará de cero a diez puntos y únicamente serán seleccionadas para continuar en el proceso las personas aspirantes que hayan obtenido las mejores calificaciones, hasta llegar a un número comprendido **entre 1,5 y 3 por plaza convocada**, según se determine en cada convocatoria. El resto de candidatos y candidatas quedarán excluidos del proceso.

El cambio introducido ha sido motivado porque se ha añadido otro tema además de ortografía que será gramática, convirtiéndose en el tema 36 y arrastrando en numeración los siguientes.

Ya no se permite público en la prueba en pista al aire libre, antes era solo en polideportivo cubierto donde no se permitía.

Para las pruebas físicas se añade la sede de Murcia y la sede de Jaén cambia por Málaga.

©JURISPOL. RESERVADOS TODOS LOS DERECHOS

CLAVES DE LA CONVOCATORIA

2. FECHAS IMPORTANTES:

NOVIEMBRE

LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30				

Primer día para presentar la INSTANCIA.

DICIEMBRE

LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

Último día para presentar la INSTANCIA.

El plazo para presentar la instancia comenzará el 21 de noviembre y durará 15 días hábiles contados a partir de esa fecha. Última fecha de presentación por tanto será el 13 de diciembre.

U LLAMAMIENTO PARA LAS PRUEBAS: empezamos por la **letra "u"** del apellido como ya os dijimos. Influye tanto para el llamamiento a las físicas como para las entrevistas y reconocimiento médico.

Mucho cuidado los que tengan que operarse de la vista pues según el RD 326/2021, de 11 de mayo: Técnicas de corrección refractiva: se deberá considerar este apartado en función del resultado de la cirugía refractiva corneal, y habiéndose realizado la cirugía al **menos 60 días antes del reconocimiento.**

©JURISPOL. RESERVADOS TODOS LOS DERECHOS

CLAVES DE LA CONVOCATORIA

3. REQUISITOS

- Ser mayor de edad
- Poseer el título de Bachillerato o equivalente
- Poseer la nacionalidad española
- Carecer de antecedentes penales
- Posesión permiso clase B
- No haber sido separado del Estado ni ADM
- No padecer defecto físico/enfermedad
- Compromismo de portar armas
- No consumir sustancias estupefacientes

4. LUGARES

LUGAR DE REALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS:

Para las **pruebas físicas** se podrá optar entre las sedes de Ávila, Castellón, Córdoba, Málaga, Murcia, Las Palmas de Gran Canaria, León, Madrid y Palma de Mallorca. Solo las personas opositoras que tengan fijada su residencia en el plazo de admisión de instancias en las Islas Baleares o Canarias, podrán elegir como sede de examen las mismas, respectivamente.

Para las **pruebas de conocimiento** se podrá optar entre las siguientes sedes: Alicante, Ávila, Cáceres, Cádiz, Ciudad Real, Jaén, Las Palmas de Gran Canaria, León, Madrid, Málaga, Palma de Mallorca, Santa Cruz de Tenerife, Santiago de Compostela, Sevilla, Valencia y Zaragoza.

-En la propia instancia hay que marcar la SEDE. **OJO, que si NO marcas sede**, te pondrán la de **MADRID por defecto**. Tenlo en cuenta.

-La entrevista y reconocimiento se realizara en Madrid, en la plaza de Carabanchel, donde está la sede del CAEP.

-Los psicotécnicos y el idioma voluntario, se harán junto con la prueba de conocimientos.

©JURISPOL. RESERVADOS TODOS LOS DERECHOS

PLAZO Y FORMA PARA PRESENTAR LA INSTANCIA:

Tasa que hay que pagar: 15,57€.
Mirar del texto de la convocatoria si estáis exentos de pago.

TRÁMITE TELEMÁTICO:

La Policía Nacional ha comunicado que SÓLO PODRÁ REALIZARSE LA INSCRIPCIÓN A TRAVÉS DE UN PROCEDIMIENTO EXCLUSIVAMENTE TELEMÁTICO, en el portal del aspirante de la Policía Nacional.

¿CÓMO REALIZAMOS ESTE TRÁMITE?

¿QUÉ NECESITO PARA HACERLO?
Necesitarás poder firmar digitalmente a través de cualquiera de estos medios:

- DNI electrónico
- Certificado Digital
- Cl@ve permanente
- Cl@ve Pin o Acceso Pin 24h

¿CUÁL ELIJO?

dni electrónico

Si tienes un lector electrónico de DNI y la contraseña que te dieron al hacértelo, es la manera más sencilla.

Conecta el lector a tu ordenador e identifícate seleccionado este medio durante el trámite.

Si no recuerdas la contraseña de tu DNI electrónico, puedes recuperarla en tu comisaría de Policía Nacional más cercana.

Se recomienda la obtención de un certificado digital cualificado, ya sea el de la FNMT o el de la autoridad certificadora de la Comunidad Autonóma, que a largo plazo nos permitirá realizar muchos más trámites además de presentar nuestra instancia.

Solo debes acudir a cualquier punto de registro, previa solicitud por internet en el caso del certificado FNMT, donde nos facilitarán un código junto a unas instrucciones de instalación del certificado.

IMPORTANTE: Para usar este método se necesitará tener acceso a un ordenador propio, ya que el certificado se instala directamente en el equipo.

©JURISPOL. RESERVADOS TODOS LOS DERECHOS

Con este método podrás realizar el trámite sin tener que usar ninguna de las formas anteriores, pero la firma será mucho más limitada, y no permite hacer según qué trámites, por lo que en un futuro puede limitarte.

Solo has de entrar en la web **https://clave.gob.es/** y elegir cual de los métodos queremos utilizar. En este caso, podemos elegir cualquiera de las 3 que ha especificado la Policía Nacional. Una vez hayas elegido, sigue las sencillas instrucciones.

Para la obtención del Certificado FNMT, has de seguir los pasos que se indican en su página web https://www.sede.fnmt.gob.es/certificados/persona-fisica, y que podemos resumir de la siguiente manera:

http://mapaoficinascert.appspot.com/ Observamos que se trata de administraciones del Estado, como la INSS, TGSS, Hacienda, Agenica Tributaria... no pudiendo acudir a un Ayuntamiento o administración local.

Tras todo este registro:

1. Hay que esperar a que salgan las listas provisionales de admitidos y excluidos (suelen tardar un par de semanas como mínimo).
2. Cuando salgan las listas, comprobaremos que estamos admitidos.
3. En el caso de que estemos excluidos sería porque algo no hemos hecho bien al firmar la solicitud o rellenar bien nuestros datos, aportar documentación por bonificación o exención (familia numerosa, estar en el paro...).
   Tendremos 10 días de plazo para subsanación de errores.
4. Cuando acabe este último plazo, tendremos que esperar a que se publiquen las listas definitivas, fechas y lugar de examen. Ahí nos darán nuestro número de opositor así como, nos citarán ya para la 1ª prueba.

PROCESO

1. PRESENTO INSTANCIA → **2. PUBLICACIÓN LISTAS PROVISIONALES** → **3. PLAZO SUBSANAR ERRORES** → **4. LISTA DEFINITIVA**

CITA PARA LA PRIMERA PRUEBA SABRÉ MI NÚMERO DE OPOSITOR

©JURISPOL. RESERVADOS TODOS LOS DERECHOS

REPASEMOS LAS PRUEBAS:

ESQUEMA DE LAS FASES DEL PROCESO SELECTIVO

1 OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO

2 CONVOCATORIA

3 LISTA PROVISIONAL

4 LISTA DEFINITIVA

DÍA 1

5 PRUEBAS FÍSICAS

- AGILIDAD
- RESISTENCIA
- FUERZA

DÍA 2

6 CONOCIMIENTOS

6.1 CIB Y TEST DE PERSONALIDAD

6.2 PSICOTÉCNICOS

6.3 IDIOMA VOLUNTARIO

DÍA 3

7 RECONOCIMIENTO MÉDICO Y ENTREVISTA

8 LISTA DE APROBADOS

¿Sabías que tenemos grupos según tu nivel?

PRESENCIAL
PROMOCIÓN 39
En recta final
ESCANEAR

ONLINE
PROMOCIÓN 39
En recta final
ESCANEAR

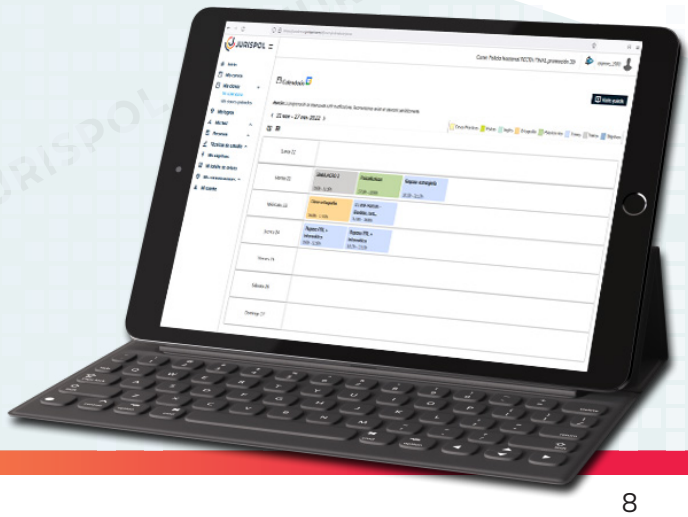

©JURISPOL. RESERVADOS TODOS LOS DERECHOS

JURISPOL

REPASEMOS LAS PRUEBAS:

1. PRIMERA PRUEBA (APTITUD FÍSICA):

1. **CIRCUITO DE AGILIDAD**
2. **PRUEBA DE BARRA**
3. **PRUEBA DE RESISTENCIA (1KM)**

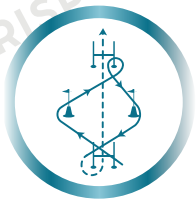

Orden de las pruebas, la misma que siempre: **ARRANCAMOS CON LAS FÍSICAS**.

Y serán **DESCENTRALIZADAS** como en años anteriores. Sedes de Ávila, Castellón, Córdoba, Málaga, Murcia, Las Palmas de Gran Canaria, León, Madrid y Palma de Mallorca.

Mismas pruebas.

SEDES: Además de la posibilidad de hacerla en Islas Baleares o Canarias, pero OJO, solo si tiene fijada su residencia allí, en el plazo de resolución de instancias.

La calificación de cada ejercicio será de 0 a 10 puntos, según lo establecido, teniendo en cuenta que la obtención de 0 puntos en cualquiera de ellos supone la eliminación de la persona aspirante.

La calificación de la prueba será la media de las obtenidas en cada ejercicio, debiendo alcanzarse al menos 5 puntos para aprobar.

Por razones de seguridad, en los ejercicios físicos que se realicen, tanto en polideportivo cubierto, como pistas al aire libre, no se permitirá el acceso de público.

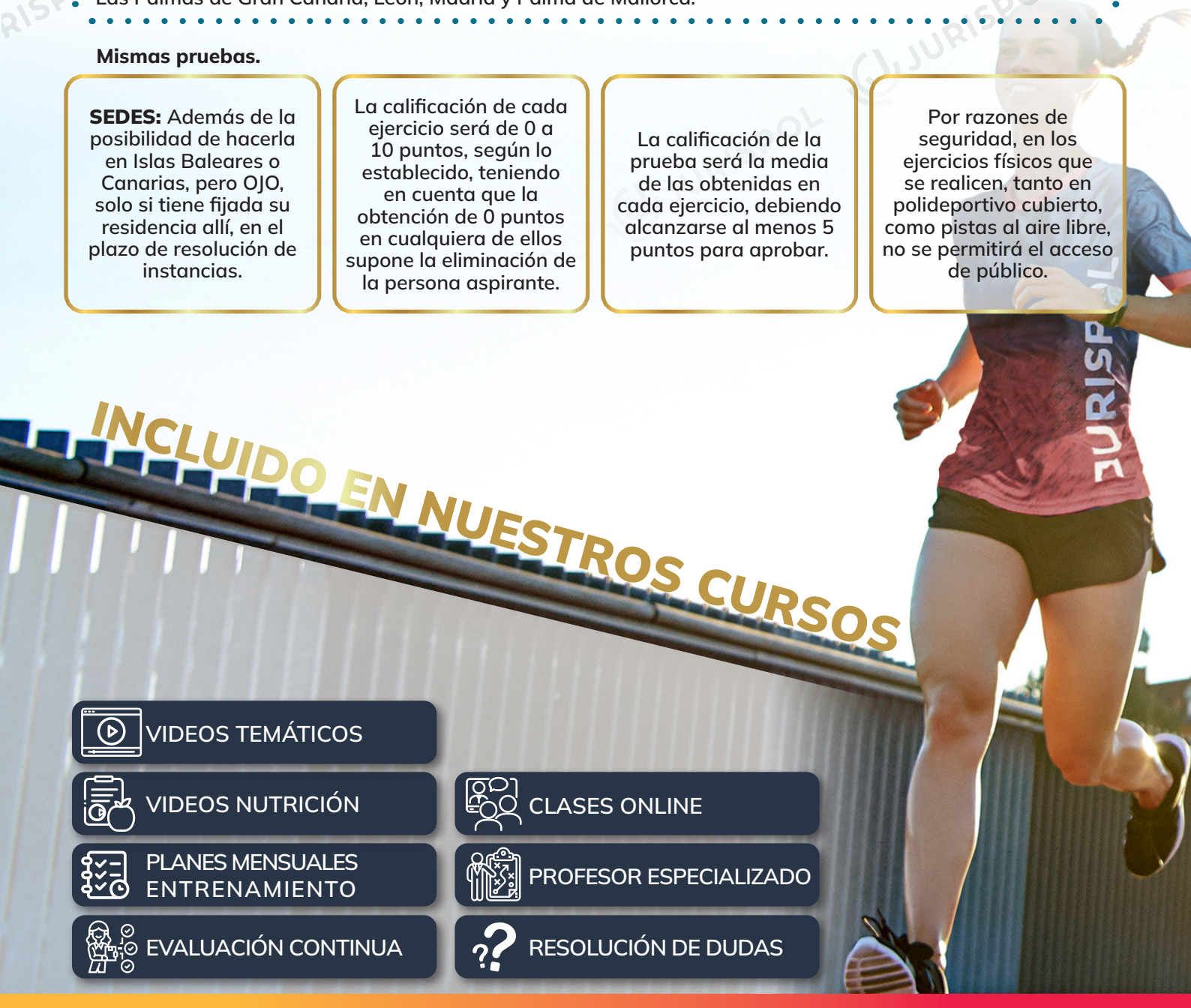

INCLUIDO EN NUESTROS CURSOS

- VIDEOS TEMÁTICOS
- VIDEOS NUTRICIÓN
- CLASES ONLINE
- PLANES MENSUALES ENTRENAMIENTO
- PROFESOR ESPECIALIZADO
- EVALUACIÓN CONTINUA
- RESOLUCIÓN DE DUDAS

©JURISPOL. RESERVADOS TODOS LOS DERECHOS

REPASEMOS LAS PRUEBAS:

2. SEGUNDA PRUEBA (DE CONOCIMIENTOS):

EL MISMO DÍA HAREMOS:

CONOCIMIENTOS — PSICOTÉCNICOS — IDIOMA VOLUNTARIO — CIB Y TEST DE PERSONALIDAD

CONOCIMIENTOS

La prueba de conocimientos consistirá en la contestación por escrito en 50 minutos, a un cuestionario de 100 preguntas, con un enunciado y 3 alternativas de respuestas de las que solo una es verdadera.

¡RECUERDA! SOLO 2947 OPOSITORES PASARÁN LA PRUEBA DE CONOCIMIENTOS
Serán declarados aptos/as los opositores/as que obtengan una nota igual o superior a 5. Y el tribunal, se deja abierta la posibilidad de BAJAR la nota de corte del 5 si no hubiera bastantes opositores que superaran la misma.

ESTADÍSTICAS EN CONVOCATORIAS PRUEBA CONOCIMIENTOS

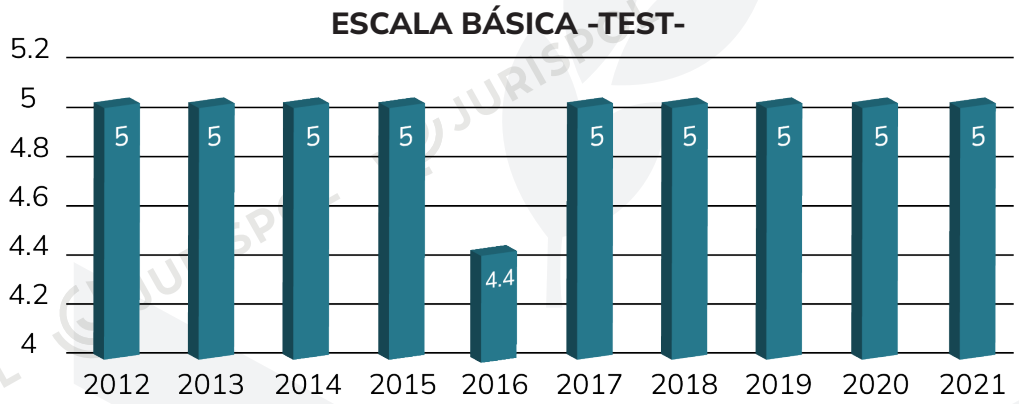

Mucho cuidado que este año la nota de corte puede ser superior al cinco en conocimientos.

EVOLUCIÓN NIVEL DIFICULTAD PRUEBA CONOCIMIENTOS

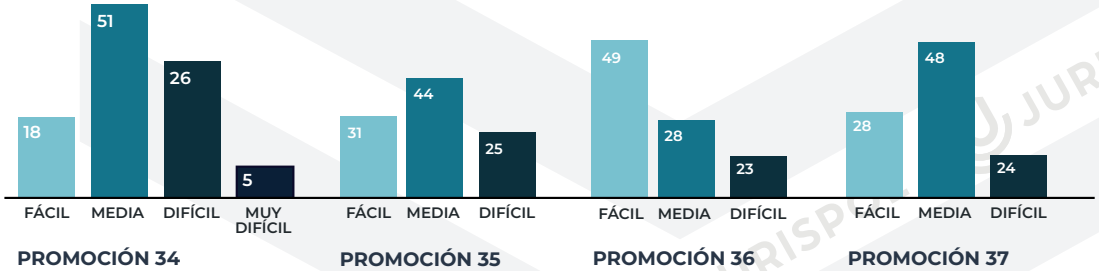

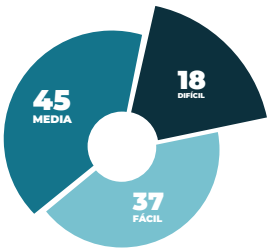

38 EB

No olvides descargarte nuestro informe acerca del examen de conocimientos

https://www.jurispol.com/2022/02/03/examen-policia-nacional-a-escala-basica-promocion-38

ESCANEAR

©JURISPOL. RESERVADOS TODOS LOS DERECHOS

JURISPOL

CURSOS DE SOLO PLATAFORMA

CURSO SUPERTEST

¿SOLO NECESITAS HACER PREGUNTAS Y MÁS PREGUNTAS?

Este curso de preparación específica de preguntas te permite trabajar con todo el contenido abierto desde el principio hasta la fecha del examen. Jurispol te ofrece un banco de preguntas muy completo que te permitirá preparar con las máximas garantías las pruebas de conocimiento, aproximándote al máximo todas aquellas cuestiones que son susceptibles de salir en el examen oficial.

ESCANEAR

©JURISPOL. RESERVADOS TODOS LOS DERECHOS

TEST PSICOTÉCNICOS

Novedad importante: La convocatorio deja claro que se harán el mismo día que la prueba de conocimientos.

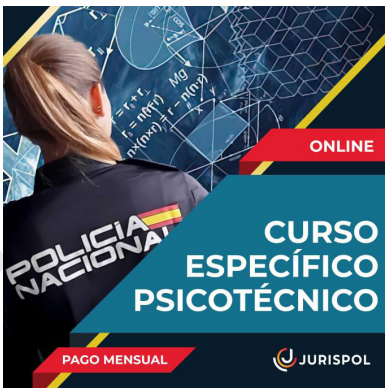

¿ERES DE LOS QUE TEME ESTA PRUEBA PORQUE NUNCA SE TE HAN DADO BIEN LAS MATEMÁTICAS O LOS PROBLEMAS?

¡Pues que no te engañen, en realidad el único secreto de los psicotécnicos está en la práctica! **SIN TRAMPA NI CARTÓN, MÁS DE 5000 PREGUNTAS DE TODO TIPO.**

ESCANEAR

NUESTROS CURSOS INCLUYEN

- CLASES EN DIRECTO Y DIFERIDO (ONLINE 4H/MES)
- EJERCICIOS EN PDF DESCARGABLES
- TEST EN EL CAMPUS
- INFORMES DE AÑOS ANTERIORES
- FICHAS DE PSICOS
- RESOLUCIÓN DUDAS

EJERCICIO VOLUNTARIO DE IDIOMA

Se mantiene como VOLUNTARIO, con la moratoria de 2 años para que sea obligatorio.

-Y os recomendamos que marquéis la casilla en la instancia para hacerlo pues esta prueba ayudara a subir nota.

-Podéis elegir inglés o francés.

-Años anteriores incluso ha sido utilizado por los opositores para rellenar las respuestas muy rápidas y poder salir al baño antes de la siguiente prueba.

-Si os olvidáis de marcar la casilla con la instancia, luego ya no podréis apuntaros para realizarlo y perderéis la oportunidad.

-Desde Jurispol os daremos clases gratuitas justo antes de esta prueba para ayudaros a conseguir más puntos y mejorar en vuestro escalafón.

CIB Y TEST DE PERSONALIDAD

El CIB (Cuestionario de Información Biográfica) consiste en un cuestionario de preguntas abiertas que el opositor debe responder en un tiempo estipulado acerca de su trayectoria vital, su orientación hacia la función policial, visión de futuro o cualesquiera de las preguntas que la división plantea de cara a conocer más en profundidad al candidato. A esta prueba se le une un cuestionario estandarizado de preguntas llamado también test de personalidad y que completará la primera base sobre la que se apoyará el tribunal de cara a la próxima fase de entrevistas.

©JURISPOL. RESERVADOS TODOS LOS DERECHOS

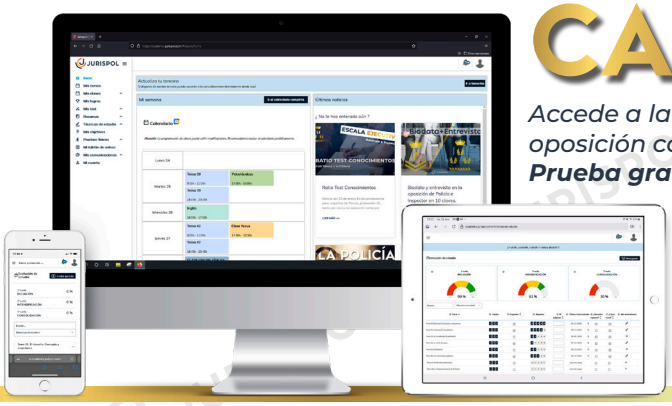

CAMPUS ONLINE

Accede a la mejor plataforma para la preparación de tu oposición con Jurispol ¿Aún tienes dudas?
Prueba gratis nuestro curso demo.

- EL MAYOR BANCO DE TEST DEL MERCADO
- HERRAMIENTA DE EVALUACIÓN DEL RIESGO
- CONTROL DE LA EVOLUCIÓN DEL ESTUDIO

PRUEBA DEMO
ESCANEAR

REPASEMOS LAS PRUEBAS:

3. ÚLTIMAS PRUEBAS:

RECONOCIMIENTO MÉDICO

-Real Decreto 326/2021, de 11 de mayo, por el que se aprueba el cuadro médico de exclusiones para el ingreso en la Policía Nacional.

-La calificación del reconocimiento será de «apto/a» o «no apto/a».

-Se recuerda que por el Auto de 28 de septiembre de 2021, de la Sala 3ª del TS, se declara suspender cautelarmente los puntos 2 (“Cuerpos extraños intraoculares”) y 10 (“No se admitirán LENTES FÁQUICAS”) del Apartado I (“Aparato de la visión”) del Anexo del RD 326/2021.

ENTREVISTA PERSONAL

El desarrollo de la entrevista será objeto de grabación. La calificación del reconocimiento será de «apto/a» o «no apto/a».

-Antes de dicha prueba tendremos que hacer un cuestionario de información autobiográfico (CIB), así como un test de personalidad. Ambas pruebas se harán el mismo que el examen de conocimientos por lo que desde Jurispol te informaremos de la forma ideal de prepararte dicha pre entrevista, tanto en sede presencial como en online.

¿TE LO VAS A JUGAR TODO EN LA ÚLTIMA PRUEBA?

EN JURISPOL TE AYUDAMOS A PREPARAR TU BIODATA Y ENTREVISTA

©JURISPOL. RESERVADOS TODOS LOS DERECHOS

JURISPOL

CONTENIDOS INTERACTIVOS

LIBRO DE ESQUEMAS

ESCALA BÁSICA

- Contiene más del 90% de las preguntas oficiales en las últimas convocatorias.
- Recoge las preguntas, de los exámenes oficiales desde hace 12 años en la Policía Nacional.

ESCANEAR

©JURISPOL. RESERVADOS TODOS LOS DERECHOS

JURISPOL

¿CÓMO VAS A APROBAR ESTA OPOSICIÓN SIN EL MEJOR MATERIAL?

MÁS DE 90 PREGUNTAS EN LOS EXÁMENES OFICIALES EN NUESTROS TEMARIOS Y LIBROS DE ESQUEMAS

NOVEDAD IMPORTANTE:
CONTENIDOS INTERACTIVOS CON QR

MUCHAS INFOGRAFÍAS

©JURISPOL. RESERVADOS TODOS LOS DERECHOS

Gracias

733 DE 2218 APTOS

CONFIARON EN NUESTRA PLATAFORMA
EN LA ÚLTIMA CONVOCATORIA OFICIAL

LÍDERES GRACIAS A TI

EN JURISPOL TODO LO QUE HACEMOS
LO HACEMOS POR OÍRTE DECIR UNA SOLA PALABRA, APTO.

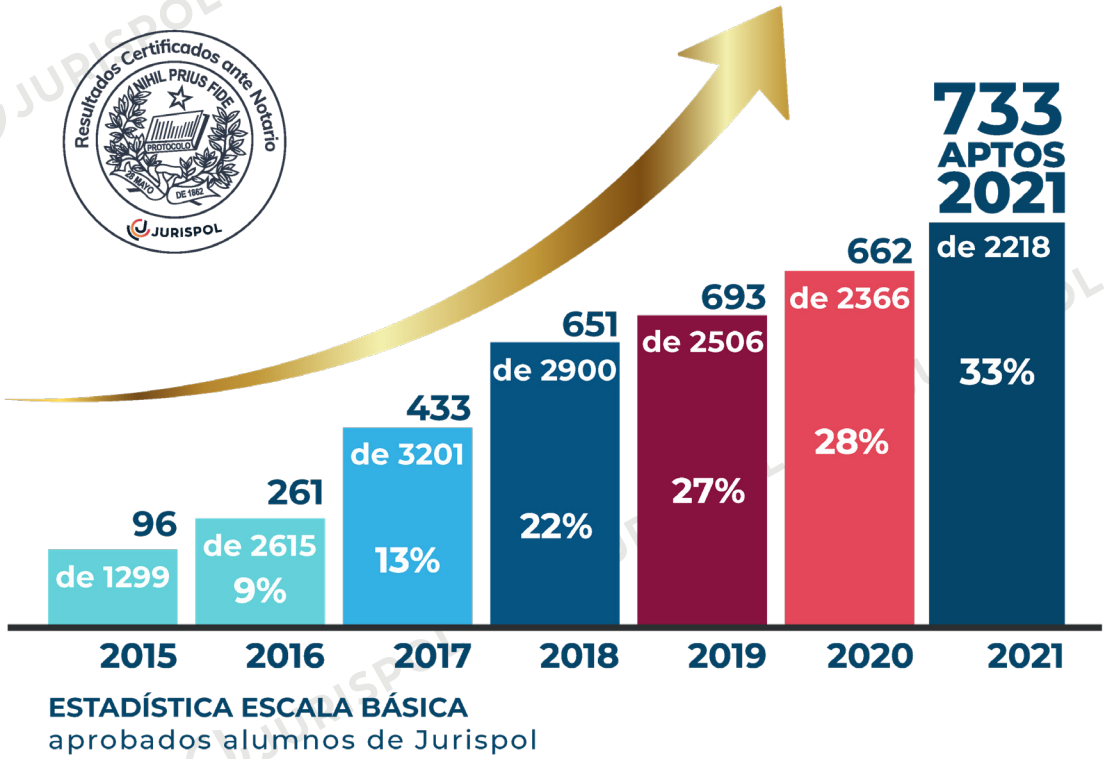

ESTADÍSTICA ESCALA BÁSICA
aprobados alumnos de Jurispol

©JURISPOL. RESERVADOS TODOS LOS DERECHOS